

JUEVES, 14 DE JULIO DE 2022 - BOC NÚM. 136

AYUNTAMIENTO DE MOLLEDO

CVE-2022-5579 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito 4/2022.*

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión de 19 de mayo de 2022, el expediente de modificación de créditos número 4 al vigente Presupuesto General Municipal 2022, estará de manifiesto en la Secretaría de esta Entidad, por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 150 en relación con el 158.2 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, durante cuyo plazo se podrán formular respecto al mismo las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

Molledo, 8 de julio de 2022.
La alcaldesa,
Verónica Mantecón González.

2022/5579

CVE-2022-5579